



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Otorga aval institucional - Escuela de Ciencias Informáticas //
EX-2025-00500015- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00513633-UNC-SCD#FAMAF presentada por estudiantes de la Facultad, mediante la cual solicitan aval institucional para los cursos dictados por la Escuela de Ciencias Informáticas (ECI), a realizarse en la Universidad de Buenos Aires durante la semana del 28 de julio al 1 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que la Escuela de Ciencias Informáticas (ECI) tiene como objetivo ofrecer a estudiantes, graduados y profesionales, cursos intensivos de alto nivel de especialización y actualización, sobre temas que habitualmente no se dan en las carreras de grado en el campo de las ciencias informáticas;

Que este cuerpo acuerda en hacer lugar al pedido de aval solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar aval institucional a los cursos dictados por la Escuela de Ciencias Informáticas (ECI) a realizarse en la Universidad de Buenos Aires durante la semana del 28 de julio al 1 de agosto de 2025.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

IM

